

SALUD MENTAL Y PRUEBAS PSICOLÓGICAS



INDEPSI

La utilización y divulgación de las pruebas psicológicas, constituye uno de los fenómenos más interesantes de la psicología contemporánea. Ellas, cada día, han ido ganando más y más adeptos, ya sea por su relativa facilidad de aplicación, por los diversos campos en donde es posible utilizarlas o por la reconocida utilidad que aporta tanto en la selección, diagnóstico o investigación de aspectos de la conducta humana; lo cierto es que el interés que despierta ha llegado a ser cada vez más creciente.

Pero este hecho ventajoso a la hora de contar con nuevas y más precisas herramientas en el estudio, comprensión e investigación en psicología, conlleva paralelamente un alto índice de valor psico-iatrogénico (errores generados por el mal ejercicio en una profesión, en este caso por el mal uso y aplicación de pruebas psicológicas), lo que plantea la necesidad de reflexionar sobre los aspectos éticos en el uso de pruebas psicológicas, y sobre la necesidad de contar con normas claras y precisas que regulen su utilización. Pues, su proliferación indiscriminada así como la relativa simpleza de aplicación en especial en las llamadas pruebas psicométricas, que utilizan técnicas estadísticas rigurosas, han llevado a perder de vista, que el factor más importante de la aplicación de pruebas psicológicas, es la interpretación y analizabilidad de la información recolectada.

Que si la mayor utilidad y real riqueza radica en la “interpretación psicológica” de los resultados, resulta ésta exactamente el mayor peligro, pues personas no idóneas, al operar con sus resultados sin conocer específicamente los alcances de los mismos, suelen mal usarlos. Es en este sentido, por ejemplo, donde cabe hacer notar que el resultado numérico obtenido en una prueba, no es en sí relevante; éste sólo en comparación con otros criterios, interrelacionado con otras variables y con el conocimiento clínico del lenguaje, así como su comprensión a la luz de la orientación teórica de la prueba que lo origina, es capaz de entregar información significativa a la hora de interpretar los resultados.

Pruebas mal aplicadas, interpretaciones falsas, entrega de información inconveniente (de mal modo o a personas inadecuadas), son algunos de los abusos a los que se han visto expuestas las pruebas psicológicas a lo largo de su historia. Sin embargo, por otro lado, las ventajas que ellas aportan en la selección de personal, en el diagnóstico clínico, la evaluación de aptitudes y otras facetas de la conducta humana son tan significativas que estos factores psico-iatrogénicos no impiden que cada vez más los test, se desarrollen prolíficamente.

Por otro lado, si consideramos que las pruebas psicológicas -intentando medir funciones psicológicas superiores- operan en el nivel del Diagnóstico Psicológico, por sí misma, o en el conjunto de una “batería” de instrumentos de esta naturaleza, y que su finalidad es una descripción, un diagnóstico, bases pronosticas e interrelaciones psicológicas, se nos hace mas presente aun os riesgos iatrogénicos, que conlleva su mala utilización.

Una propuesta para esta situación -a nuestro juicio- involucro dos aspectos fundamentales: el crear una conciencia de los riesgos y consideraciones necesarias a la hora de trabajar con pruebas psicológicas, enfatizando los aspectos éticos profesionales, y paralelamente destacar la necesidad de especialización en esta área en particular.

El profesional especialista que realiza el análisis de las pruebas psicológicas debe ser un psicólogo. Es decir, una persona que posea un bagaje suficiente de conocimientos acerca de psicología y psiquiatría, tenga autoridad para emitir juicios acerca de la observación de un fenómeno, y sepa reconocer un fenómeno “normal” y uno “desviado” y su “peso” dentro de la personalidad total.

Considerando que las pruebas psicológicas se pueden usar en distintos ámbitos: educacional, laboral,

selección de personal, clínica infantil, clínica de adultos, Psicoterapia, Psiquiatría y que cada una de estas áreas son tan complejas, el psicólogo que los utiliza debiera tener un acabado conocimiento acerca de ellos; éste debiera ser un psicólogo especializado en una de estas áreas. Por ejemplo, un psicólogo educacional operará a nivel diagnóstico acerca de un estudiante, de su entorno familiar y social, de su adaptación o no al mundo escolar, y determinará acciones a seguir; un psicólogo clínico evaluará más profundamente las dinámicas inconscientes de un sujeto, sugerirá una determinada modalidad psicoterapéutica, a través de un diagnóstico de su nosología psiquiátrica e hipotetizará un pronóstico de la situación.

Estas distinciones, que enfatizan la especialización dentro de la psicología apuntan a optimizar las interrelaciones entre diversas áreas de la Salud Mental, y simultáneamente a disminuir los factores psico-iatrogénicos, cosa que empezará a ocurrir si las pruebas psicológicas empiezan a ser aplicadas e interpretadas por psicólogos especializados en determinadas áreas. La prueba del ámbito educacional, por un psicólogo educacional; las de selecciones de personal por un psicólogo laboral; la prueba psicológica del ámbito clínico por un psicólogo clínico. De este modo, creemos, las pruebas psicológicas habrán alcanzado, definitivamente, el status que les corresponde.

En: <http://www.alsf-chile.org/articulos-clinicos.html>

Volver a Artículos Clínicos

Volver al Newsletter N° 3

PÁGINAS DEL PORTAL ALSF-CHILE

<http://www.alsf-chile.org> - <http://www.biopsique.cl> - <http://www.indepsi.cl>

Contacto: alsfchile@alsf-chile.org.